



**PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

**INFORME DE MONITOREO Y
SEGUIMIENTO 2DO SEMESTRE
2019**

31/12/2019



Tabla de contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Eje 1: Lucha Contra la Criminalidad.....	3
2.1.	Violencia de Género.....	3
2.2.	Servicios Periciales.....	4
3.	Eje 2: Sistema Penitenciario.....	4
3.1.	Capacitación del Personal.....	5
4.	Eje 3: Servicio al Ciudadano.....	5
4.1.	Departamento de Gestión de Servicios al Ciudadano (DEGESEC).....	6
4.2.	Departamento de Registro de Asociaciones sin Fines de Lucro del Distrito Nacional.....	7
4.3.	División de Exequatur.....	7
4.4.	Unidad del Sistema de Investigación Criminal.....	7
4.5.	División de Impedimento de Salida.....	7
4.6.	Unidad de Tránsito del Ministerio Público.....	8
5.	Eje 4: Fortalecimiento Institucional.....	8



1. Introducción

La Procuraduría General de la República (PGR) a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo (PyD), elabora el presente informe de evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2019 con el objetivo de dar a conocer los resultados de las actividades programadas para el segundo semestre del año, ofreciendo informaciones respecto al grado de avance de estas. La relevancia de dichas informaciones permitirá emprender las acciones correctivas pertinentes, en caso de producirse desvíos importantes respecto a lo programado, siendo así un ejercicio de planificación más ajustado a las realidades del entorno.

Este informe de seguimiento muestra el avance en la planificación operativa de la Procuraduría, en función de los ejes planteados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020, los cuales se utilizaron para guiar este proceso con miras a la excelencia:

1. Lucha Contra la Criminalidad
2. Sistema Penitenciario
3. Servicio al Ciudadano
4. Fortalecimiento Institucional

2. Eje 1: Lucha Contra la Criminalidad

El artículo 169 de la Constitución de la República establece que: “El Ministerio Público es el órgano del sistema de justicia responsable de la formulación e implementación de la política del Estado contra la criminalidad, dirige la investigación penal y ejerce la acción pública en representación de la sociedad”. Concretado dicho mandato constitucional, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Ministerio Público establece que dicho órgano es el responsable “de la formulación e implementación de la política del Estado contra la criminalidad, que está dirigida a prevenir, controlar, gestionar y perseguir los hechos punibles”.

Los logros alcanzados en el segundo semestre del año 2019 en el eje de la lucha contra la criminalidad fueron los siguientes:

- Desmantelamiento de una de las organizaciones criminales más importantes de este tipo de delito, la cual era liderada por el reconocido capo César Emilio Peralta, alias “César el abusador”

2.1. Violencia de Género

- Apertura de las Unidades de Violencia de Género (UVG) de Monte Cristi y Puerto Plata.
- Creación de dos nuevos Centros de Intervención Conductual para Hombres, los cuales se encuentran ubicados en las regiones norte y sur.



- Creación del Comité de Equidad de Género de la Procuraduría General de la República (PGR).
- Firma de los acuerdos con el Circulo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS), con el Ministerio de Turismo y la Asociación de Hoteles y Turismo (ASONAHORES), con el objetivo de ejecutar acciones para la prevención y atención de la violencia de género en esos sectores.
- Para dar una respuesta rápida y prevenir el delito de la violencia en cualquiera de sus formas, entre el Ministerio de Educación (MINERD) y la Procuraduría General de la República (PGR) se ha realizado la coordinación de seis diálogos regionales dirigidos a los técnicos del MINERD, englobando las 18 Regionales de Educación de todo el país, donde se presentan los servicios que ofrece el Ministerio Público a víctimas de violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales, así como el Plan Nacional contra la Violencia y las medidas de protección dictadas por el Procurador General de la República. Los diálogos se realizaron en las siguientes regiones:
 - **Azua:** realizado el 11 de septiembre de 2019.
 - **San Francisco de Macorís (Provincia Duarte):** realizado el 18 de septiembre, 2019.
 - **San Pedro de Macorís:** realizado el 25 de septiembre, 2019.
 - **Santiago de los Caballeros:** realizado el 07 de octubre, 2019.
 - **Gran Santo Domingo:** realizados en los meses de noviembre y diciembre 2019.

2.2. Servicios Periciales

Los servicios periciales ofrecidos por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) tienen como objetivo fortalecer la eficacia de las investigaciones forenses y hechos ilícitos de carácter penal. A continuación los peritajes realizados en el periodo julio-diciembre:

- Levantamiento de cadáveres: 3,215
- Autopsias realizadas: 514
- Evaluación de víctimas de delitos sexuales: 6,355

3. Eje 2: Sistema Penitenciario

La Procuraduría General de la República (PGR) no solo busca un plan de construcción de centros de rehabilitación, sino poner en marcha la revisión, actualización y mejora de los protocolos de tratamiento de los internos, para que todos estos avances en materia de



infraestructura sean acompañados por programas de rehabilitación y reinserción cada vez más efectivos.

Los logros alcanzados en el segundo semestre del año 2019 en el eje del sistema penitenciario fueron los siguientes:

- Inauguración del Centro de Atención Integral de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de La Romana.
- Construcción de los Centros de Atención Integral de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de: Santiago y Batey Bienvenido (señoritas).
- Aumento de la capacidad instalada del sistema penitenciario de 14,220 hasta 15,502 espacios para personas privadas de libertad, con una ampliación de 1,282 nuevos espacios a través del Proyecto de Humanización de la Gestión Penitenciaria.
- Se recibieron como agentes de vigilancia y tratamiento penitenciario, doscientos diecinueve (219) nuevos servidores, y fue aperturado el curso VTP para la 25ª. Promoción, con cuatrocientos noventa y ocho (498) Agentes en Formación.

3.1. Capacitación del Personal

Durante el segundo semestre del año 2019, el Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público ha finalizado satisfactoriamente el cierre de 6 grupos de aspirantes.

Grupo de Formación	Cantidad de Participantes	Mes de Término Capacitación	Mes de Término Pasantía
Grupo I	44	Mayo	Septiembre
Grupo II	45	Mayo	Septiembre
Grupo III	41	Julio	Octubre
Grupo IV	44	Julio	Octubre
Grupo V	44	Julio	Noviembre
Grupo VI	45	Julio	Noviembre

4. Eje 3: Servicio al Ciudadano

El primer paso para ofrecer servicios al ciudadano es ser conscientes de que todas las personas de la República Dominicana han de tener la garantía de poder acceder a los servicios. Por ello la ampliación de la cobertura de las oficinas de atención al usuario y de las fiscalías debe ser una constante para facilitar el acceso y por tanto la propia posibilidad de prestación del servicio. En la misma línea, se debe proceder a la mejora de las



estructuras físicas existentes, de forma que cuenten con el personal y las herramientas necesarias para proporcionar un servicio de calidad.

Los logros alcanzados en el segundo semestre del año 2019 en el eje de servicio al ciudadano fueron los siguientes:

- Fruto del éxito logrado en el proceso de implementación de la Carta Compromiso, en el año 2019 fueron presentadas a toda la Administración Pública las buenas prácticas alcanzadas en la prestación de los servicios comprometidos por la Procuraduría General de la República.
- Se llevó a cabo la simplificación de los trámites de los servicios de Certificación de Buena Conducta, Solicitud de Exequátur y Pago de Multas por Infracciones de Tránsito, los cuales pueden ser realizados de manera digital, en versión móvil y web sin la necesidad de visitar las instalaciones físicas.
- Implementación de varias acciones de mejora al servicio dirigido a la ciudadanía, dentro de los cuales se destaca la simplificación del proceso de “Certificación de firmas”, mediante la implementación a nivel nacional de las impresoras de etiqueta, lo cual ha permitido una reducción del tiempo de respuesta en los procesos en un 50%.
- En términos de infraestructura en el año 2019 fueron readecuadas 16 fiscalías tanto ordinarias como comunitarias, las mismas se encuentran desplegadas a lo largo del territorio nacional, logrando con esto crear mejores condiciones para la atención de los ciudadanos que se dirigen a las dependencias de la institución en busca de recibir servicios de calidad.
- Fue implementado el sistema de turnos “E-Flow” en el Centro de Atención al Ciudadano del Distrito Nacional, el cual recibe una gran afluencia de ciudadanos, con lo cual se espera optimizar el tiempo en el servicio.

4.1. Departamento de Gestión de Servicios al Ciudadano (DEGESEC)

Productos	Total
Certificaciones de Buena Conducta	376,264
Certificación de Firmas	269,223



4.2. Departamento de Registro de Asociaciones sin Fines de Lucro del Distrito Nacional

Productos	Total
Incorporaciones	191
Modificaciones	52
Disoluciones	3
Recursos jerárquicos	0
Autorizaciones de ASFL Extranjeras	2
Registros	146
Certificaciones	635

4.3. División de Exequatur

Productos	Total
<i>Exequatur</i> Abogados	3,046
<i>Exequatur</i> Notarios	0
Certificaciones Abogados	3,215
Certificaciones Notarios	4

4.4. Unidad del Sistema de Investigación Criminal

Productos	Total
Actualizaciones y rectificaciones	1,538

4.5. División de Impedimento de Salida

Productos	Total
Imposiciones	2,137
Levantamientos Definitivos	815
Levantamientos Provisionales	38
Certificaciones	297



4.6. Unidad de Tránsito del Ministerio Público

Producto	Total
Multas Pagadas	480,507

5. Eje 4: Fortalecimiento Institucional

No es posible ejercer una acción eficiente sin una previa planificación que la delimite. El objetivo de la Procuraduría es fortalecer y mejorar la efectividad del desempeño institucional, reduciendo riesgos y aprovechando oportunidades que contribuirán al logro de resultados de cambio en los grupos meta. Implica, por tanto, implementar las mejores prácticas con el fin de contribuir al crecimiento de la organización.

Los logros alcanzados en el segundo semestre del año 2019 en el eje de fortalecimiento institucional fueron los siguientes:

- En la evaluación de noviembre del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) obtuvimos una calificación de 97.08% logrando estar entre las 5 mejores instituciones del Estado Dominicano.
- Revisión y posterior oficialización por parte del MAP de La Estructura Organizativa (macro), el Manual de Organización y Funciones, y el Manual de Clasificación de Cargos.
- En la evaluación de noviembre de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) obtuvimos un desempeño de 96%, lo cual fue fruto del compromiso institucional con la transparencia y la correcta publicación y actualización de las informaciones en el portal institucional.
- La Procuraduría General de la República (PGR) ha venido desarrollando una serie de acciones que le han permitido destacarse en el Ranking ITICGE, para el año 2019, la institución alcanzó una calificación de **97.99%** en dicho ranking.
- La PGR ha logrado al cierre del año 2019 un 96% de desempeño en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), como resultado de los avances alcanzados en los indicadores citados anteriormente, destacándose el cumplimiento del control interno con un 100%.
- En el mes de diciembre fue lanzado el Proyecto Procuraduría “Piensa verde”, alineado a los ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, ODS 12.-Producción y Consumo Responsable, y ODS.-13 Acción por el Clima. Del mismo modo se



trabajó en el proceso de priorización de las metas ODS, llevada a cabo por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).

- En términos de Responsabilidad Social se habilitó la Primera Sala de Lactancia en la PGR, con el objetivo de contribuir con la calidad de vida y bienestar laboral, garantizando que las madres en post periodo de gestación cuenten con un espacio adecuado y acondicionado en la institución para desarrollar plenamente su proceso de maternidad en armonía con el trabajo.
- Creación del Sistema Virtual de Actualización de Datos (Big Data), con el objetivo de que todo el personal de la Procuraduría actualice sus datos personales, profesionales y laborales para apoyar estrategias internas de gestión del talento humano.
- Implementación del Software 4NSEEK, el cual permite extraer información volátil y útil de los equipos que se encuentren encendidos, a la hora de los allanamientos, que muy posible no estén disponibles a la hora de la pericia final, o que puedan ser destruidos de forma remota por las ciberdelincuentes o sus cómplices.



Ing. Caliope Maléris

Directora de Planificación y Desarrollo